Hospital
Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

ITEM : 56

Realizar talleres educativos con los jovenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de Infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

ALCALDÍA de
SOLEDAD

906

PLAN DE TRABAJO

Realizar talleres educativos con los jovenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de Infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

- **Objetivo de la actividad**

Promover el conocimiento, el respeto y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en los jóvenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, mediante la realización de talleres educativos que aborden temas clave como la planificación familiar, la prevención de infecciones y enfermedades de transmisión sexual, fomentando así una sexualidad responsable, informada y saludable.

- **Temas a tratar durante la actividad**

- Promoción de los derechos sexuales.
- Planificación familiar.
- Prevencción de infecciones
- Enfermedades de transmisión sexual.

- **Duracion de la actividad y distribucion del tiempo**

Ejemplo

Duración 60 minutos

5 minutos: Bienvenida y presentación del objetivo del taller
10 minutos: Dinámica breve de saludo
30 minutos: Presentación de la tematica
10 minutos: Dinámica trivia por equipos y juego de preguntas (verdadero/falso)
5 minutos: Despedida e invitación a seguir informándose y cuidarse.

- **A que poblacion y cantidad de personas va encaminado la actividad**

Jóvenes y adolescentes de instituciones educativas públicas y privadas del municipio, preferiblemente entre los 12 y 18 años de edad.

- **Logistica de apoyo**

- Pendones.
- Folletos.

- **Como lo voy hacer**

- Promover la participación activa de los estudiantes en lugar de una clase magistral.
- Presentación de videos cortos sobre derechos sexuales, prevención de ITS o planificación familiar.
- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la planificación familiar y sobre la prevención de las ETS.

- Entrega de material informativo (folletos, guías o contactos de servicios de salud locales).

➢ Con el apoyo del docente:

Se realiza la actividad coordinando en institución educativa, en la I.E Mi nueva Generación. se coordina con apoyo a docente Indira Mendivil Quien amablemente nos brindaron el espacio y el acompañamiento necesario para llevar a cabo la actividad educativa, sobre la promoción de los derechos sexuales y reproductivos con los estudiantes. Su apoyo fue fundamental para articular el plan de intervenciones colectivas y así lograr un exitoso taller ludico- educativo y generar un ambiente propicio de aprendizaje y reflexión entre los jóvenes participantes.Fortaleciendo los procesos de prevención y mitigación de las ITS, VIH, HEPATITIS B, C .

➢ Se solicita lugar:

- I.E Mi nueva Generación.

➢ Cronograma

Actividad	**Fecha**	**Lugar**	**Hora de inicio y finalizacion**
Realizar talleres educativos con los jovenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de Infecciones y enfermedades de transmisión sexual.	21 abril 2025	I.E Mi nueva generación Barrio manantial	10:00am a 11:00am

Hospital
Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

TALLER No. 1

012

ALCALDÍA de
SOLEDAD

211

ACTA EJECUCION DE ACTIVIDADES

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2025, contemplado en la LEY 1122 DE 2007 ART 33, LEY 1438 DE 2011 ART 6 y en las RESOLUCIONES 1841 DEL 2013, 0518 DEL 2015, LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE SOLEDAD, a través de la ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD.

ACTIVIDAD: Realizar talleres educativos con los jóvenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de Infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

LOGROS: Con estas actividades se promover para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de Infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA: Con estas actividades busca concientizar a los jóvenes de las instituciones educativas promover de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de Infecciones y enfermedades de transmisión sexual

Esta actividad se realizó por sectores educativos del municipio de Soledad,

FECHA DE EJECUCIÓN: 21 de abril de 2025.

LUGAR: I.E MI NUEVA GENERACION

ENTORNO: EDUCATIVO

POBLACIÓN OBJETO: Adolescentes y jóvenes

Para mayor constancia firman:

JALICSSA ARRIETA
COORDINADORA PIC

JESUS CABRERA
VEEDOR CIUDADANO
CEL. 3003682686

CERTFICADO DESARROLLO ACTIVIDAD PIC

Por medio de la presente se certifica que se realizó la actividad a cabalidad de acuerdo a lo dispuesto en el anexo 1 "CONDICIONES TECNICAS ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO POR DIMENSION PIC 2025" del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO bajo el número SS-CIADM-2025- 001 cuyo objeto es **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC - VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD- ATLÁNTICO,**

1. **TRIMESTRE:** II- MES DE ABRIL
2. **ITEM:** 56
3. **PROGRAMA:** SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPROUCTIVOS
4. **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Realizar talleres educativos con los jóvenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de Infecciones y enfermedades de transmisión sexual.
5. **FECHA:** 21 DE ABRIL DE 2025

Atentamente,

JENNIFER TORREGROSA
CC. 55200[illegible].
LIDER DE PROGRAMA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPROUCTIVOS

SECRETARÍA LOCAL DE SALUD

ALCALDÍA de SOLEDAD

CERTIFICADO DESARROLLO ACTIVIDAD PIC

Por medio de la presente se certifica que se realizó la actividad a cabalidad de acuerdo a lo dispuesto en el anexo 1 "CONDICIONES TECNICAS ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO POR DIMENSION PIC 2025" del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO bajo el número SS-CD-2024 001 cuyo objeto es **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC - VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD- ATLÁNTICO,**

1. **TRIMESTRE:** II- MES DE ABRIL

2. **ITEMS**: 56

PROGRAMA: SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

4. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Realizar talleres educativos con los jóvenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de Infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

5. **FECHA:** 21 DE ABRIL DE 2025

Atentamente,

JENIFFER TORREGROSA
CC. 55230944
LIDER DE PROGRAMA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Soledad / Atlántico, 18 de Abril de 2025

Señor(a)

Rosmary Rodriguez

Lugar: I.E. Mi Nueva Generación

Dirección: Cra 7C No. 77-05

Barrio: Manantial

Cordial Saludo

La Secretaría De Salud Municipal De Soledad, en cumplimiento a lo estipulado en el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025, contemplado en la Ley 1122 De 2007 Art 33, Ley 1438 De 2011 Art 6 y en Las Resoluciones 1841 Del 2013 Y 0518 Del 2015, solicita a usted su colaboración y capacidad de liderazgo para incentivar y sensibilizar a su comunidad en la participación de actividades educativas y estrategias IEC, facilitándonos espacios para el desarrollo de estas actividades; las cuales serán ejecutadas por el equipo de profesionales de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana De Soledad y tienen el propósito de aportar al mejoramiento de la Salud de la población a través de la promoción en Salud.

Actividad a Desarrollar: Realizar talleres educativos con los jóvenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de Infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

Cantidad de personas a intervenir: 40

Responsables: Ivanna Castro - Médico PIC

Fecha Realización actividad: 21/04/2025

Hora: 10:00 AM.

Agradeciendo su colaboración y pronta respuesta

Indira Mendivil
Indira M
22532548

Atentamente,

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora Plan De Salud De Intervenciones Colectivas

CERTIFICADO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

Información General

Fecha: 21 de Abril del 2025

Lugar: I.E Mi Nueva Generación

Hora Inicio: 10:00 AM Hora final: 11:00 AM

Ámbito: Urbano Entorno: Educativo

PROGRAMA: SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Participantes: Adolescentes y Jovenes

Temas: Planificación familiar, Prevención de ITS y ETS

Objetivo:

Realizar talleres educativos con los jóvenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de Infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

Responsables:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESIÓN	FIRMA
1	Ivanna Castro Lozano	1010139578	Médico	

Observaciones:

Se realizó actividad educativa Si (✓) No ()
Material audiovisual de apoyo Si (✓) No ()
Se realiza entrega de material educativo. Folletos (✓) Afiches () Cartilla ()

Firma para constancia de esta actividad:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
Indira Mendivil	22532548	Psicologa	
TELÉFONO			
3218721094			

Firma Veedor de la comunidad o su equivalente:

Por medio de la presente acta se da fe que se realizó la actividad relacionada en el presente documento

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESIÓN	FIRMA
Kenys Montero	22647137	Lic. Español	
TELÉFONO			
3017632041			

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora PIC

215

Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad	**FORMATO DE ACTA** **PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS**	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

CLASIFICACIÓN			
CAPACITACIÓN		**EJECUCION DEL CONTRATO NO**	Acta No
Nombre de la actividad: Realizar talleres educativos con los jóvenes de las instituciones educativas publicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de infecciones y enfermedades de transmisión sexual.			**01**
ORDINARIA	☒		
EXTRAORDINARIA	☐		

PROCESO	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
DEPENDENCIA	
AREA	
TEMAS	1. Apertura (Bienvenida y presentación) 2. Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad 3. Realización de la actividad 4. Curso de vida 5. Resultados obtenidos 6. Recursos utilizados 7. Observaciones
OBJETIVO	Reducir los embarazos en adolescentes, las Violencias basadas en género en la población objeto del municipio a través de campañas lúdicas de educación y comunicación de Derechos sexuales y reproductivos

INFORMACIÓN BASICA DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD					
FECHA PROYECTADA					
FECHA Según cronograma - AAAA-MM-DD		**PERIODO DE EJECUCIÓN**			
		I TRIM	**II TRIM**	**III TRIM**	**IV TRIM**
21/04/2025			X		
RESPONSABLE DE LA ACTIVDAD					
NOMBRES Y APELLIDOS		**JALICSSA ARRIETA ORTEGA**			
CARGO	COORDINADORA PIC	**PERFIL**	PSICOLOGA		
QUIENES EJECUTAN					
NOMBRES Y APELLIDOS	**IVANNA CASTRO LOZANO**	**PERFIL**	Médico con experiencia e idoneidad de más de dos años (2) en programas de Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos		
INVITADOS (VEEDORES)					
NOMBRES Y APELLIDOS	KENYS MONTERO	**CARGO**	DOCENTE - VEEDOR COMUNITARIO		
NOMBRES Y APELLIDOS	JESUS CABRERA	**CARGO**	TEOLOGO – VEEDOR CIUDADANO		

Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

POBLACION OBJETO						
Población sujeta	ADOLESCENTES Y JOVENES	No de asistentes	51	102 %	Cumplimiento	
	ADOLESCENTES Y JOVENES	Meta esperada	50	No de asistentes/meta esperada (50)		
		Quien certifica				

0-5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 28 años	29 a 59 años	60 años y más
0	0	50	1	0	0

A continuación, se adjunta cuadro de detalles

I.E MI NUEVA GENERACION	GENERO		CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	INDIGENA	AFRODESCENDIENTE	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGBTIQ+	TOTAL	NUMERO DE INTERVENCIONES
	F	M											
TOTAL	28	23	13	38	0	0	0	0	0	0	0	51	1

De los participantes intervenidos durante la actividad, se puede evidenciar que tiene afiliación en salud a las siguientes EPS.

AFILIACION DE SALUD EPS							
NUEVA EPS	CAJACOPI	MUTUALSER	COOSALUD	SALUD TOTAL	SURA	SANITAS	REGIMEN ESPECIAL
4	4	4	9	11	11	6	1

217

APERTURA					
Fecha de inicio	Hora de inicio	DURACION (Días/horas)	LUGAR DE EJECUCIÓN		
			SITIO	TERRITORIO	MICROTERRITORIO
21/04/2025	10:00 am	**1 hora**	Institución educativa Mi Nueva Generación	53	3

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Apertura: Bienvenida y presentación**

 se da inicio a la actividad en el entorno educativo, realización de talleres educativos con los jóvenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de infecciones y enfermedades de transmisión sexual., en el salón múltiple de la Institución Educativa Mi nueva generación, siendo las 10:00 AM

2. **Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad.**

 Para su realización se contacta a la Coordinadora de la institución educativa Indira Mendívil con quien se dialoga la temática a promocionar y se le solicita que al momento de la actividad convoque a de estudiantes de los grados 8 al 11, el espacio utilizado para el desarrollo de la actividad es un salón múltiple de la institución.

 Se inicia la actividad resaltando la importancia de conocer los derechos sexuales y reproductivos que tenemos todas las personas actualmente, el tema se desarrolla a través de un taller educativo en la cual se aborda el contenido temático empleando lluvia de ideas, dinámicas y exposición de los conceptos tratados y así interactuar con los participantes.

 Así mismo se hace entrega de un taller que los estudiantes debían diligenciar, donde aparecen los conceptos tratados durante la capacitación tales como planificación familiar, prevención de ITS y ETS.

3. **Realización de la actividad.**

 La actividad comienza destacando la importancia de conocer los signos y alertas para prevenir las violencias basadas en género. El tema se desarrolla a través de un taller participativo e interactivo, iniciando con una lluvia de ideas para poder comprender lo complejo de esta problemática actualmente. Se abordan las temáticas a través de una lluvia de ideas, dinámicas, participación, e interacción con los participantes.

¿Qué es la planificación familiar?

Según la definición dada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la planificación familiar incluye todos los procedimientos destinados a controlar la reproducción. Los principales objetivos de estas prácticas son los siguientes:

- Poder elegir cuándo es el momento idóneo para tener un hijo.
- Poder decidir el número de hijos que se desean.
- Poder determinar el intervalo de tiempo entre embarazos, es decir, la diferencia de edad entre los hermanos.

Además, la planificación familiar también incluye otros aspectos como:

- La educación sexual
- Prevención y tratamiento de enfermedades de transmisión sexual (ETS)
- El asesoramiento antes de la concepción, durante el embarazo y el parto
- El tratamiento de la infertilidad

Importancia de la planificación familiar

Una correcta planificación familiar aporta múltiples ventajas tanto para las mujeres y su familia como para la sociedad en general.

En los países con menos recursos, la planificación familiar contribuye incluso a salvar vidas y a mejorar la calidad de vida.

Los beneficios que aporta la planificación familiar:

- Reducción de la mortalidad infantil sobre todo en menores de un año debido a problemas de salud en la madre en un momento puntual o al tener embarazos muy seguidos.

 El esperar dos años después del parto ayuda a las mujeres a tener hijos más sanos y contribuye a aumentar la supervivencia infantil en un 50%.

- Prevención de riesgos para la embarazada al limitar el número de embarazos que la mujer va a llevar a término, así como el espacio entre ellos, la salud y el bienestar materno van a mejorar en gran medida. Del mismo modo, al limitar los nacimientos a los años de mejor salud del periodo reproductivo de la mujer, también se disminuye el riesgo de muerte materna y fetal.

- Prevención de la infección por VIH

- por una parte, se evita el embarazo no deseado en las mujeres infectadas con VIH, lo cual disminuye el

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

nacimiento de bebés infectados y huérfanos. Por otra parte, los métodos anticonceptivos como el preservativo ofrecen una doble protección, ya que evitan el embarazo y el riesgo de transmisión de enfermedades sexuales como el VIH.

- Disminución de abortos peligrosos
- puesto que la planificación familiar disminuye la obtención de embarazos no deseados, también disminuye el número de abortos que se realizan de manera peligrosa, los cuales representan un 13% de la mortalidad materna mundial.
- Disminución del embarazo en adolescentes las mujeres jóvenes corren un mayor riesgo de dar a luz a un bebé prematuro o con bajo peso al nacer. Además, los hijos de las mujeres adolescentes presentan una tasa mayor de mortalidad neonatal. Asimismo, también se consigue reducir la tasa de abandono escolar al reducir los embarazos en adolescentes.
- Menor crecimiento de la población a planificación familiar ejerce un control de la natalidad mundial, lo cual aporta beneficios para la economía, el medio ambiente y el desarrollo sostenible.
- Poder de decisión y una mejor educación, las personas pueden tomar decisiones bien fundamentadas con relación a su salud y bienestar.

Finalmente se aplica el taller a los estudiantes de manera escrita con los conceptos expuestos durante la capacitacion, la sesión educativa culmina cerrándose a las 11:00 a.m.

4. **Curso de vida.**
 Adolescentes y jóvenes

5. **Resultados obtenidos**

 ✓ Se logro sensibilizar y educar a la población participante
 ✓ Se logro capacitar el 102% de participantes requeridos en la actividad

6. **Recursos utilizados**

 a. **Talento humano**

 ✓ 1 coordinadora PIC
 ✓ 1 medico

b. Apoyo logístico

- ✓ Video beam
- ✓ Computador

c. Impresos (Material educativo o de apoyo a entregar)

- ✓ Talleres
- ✓ Folletos alusivos al tema
- ✓ Pendones

7. Observaciones

GALERÍA

EJECUCION

Actividad: Realizar talleres educativos con los jóvenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

Fecha: 21 de abril de 2025 **Hora: 10:00 am – 11:00 am**





Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30





DESCRIPCION:

Describa aquí lo que se está mostrando en las evidencias fotográficas

Las evidencias fotográficas demuestran el desarrollo de la actividad, tales como el momento en que inicio, la dinámica de interacción lúdico pedagógica realizada con los estudiantes.

ENTREGA DE MATERIAL

		DESCRIPCION

Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

ENTREGA DE REFRIGERIOS Y/O INSUMOS

		DESCRIPCION

IMPRESOS



CONCLUSIONES

La actividad se realizó sin ningún tipo de inconveniente, iniciando y finalizando en los horarios acordados, los estudiantes se mostraron interesados en el tema y se recibió todo el apoyo de la coordinación de la institución educativa.

La distribución del tiempo ayudo a completar la actividad con todos los criterios solicitados,

Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad	**FORMATO DE ACTA** **PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS**	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

COMPROMISOS

No	COMPROMISOS		
	Descripción	**Fecha de entrega**	**Responsable** Nombres y Apellido/cargo
1		Haga clic aquí para escribir una fecha.	

Acta No		**TIEMPO**	**CIERRE**			**FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD**
		Fecha	Fecha de cierre	Hora de Cierre	% cumplimiento Ítem resueltos/ ítem tratados	
Anterior	00	No aplica	21/04/2025	11:00 AM	100%	
ACTUAL	**01**	21/04/2025				

FIRMANTES

No	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	CARGO	FIRMAS
1	IVANNA CASTRO	PIC	MEDICO	Debe ser firmado unicamente en fisico

Hospital Materno Infantil	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	CODIGO: FO PIC 02
	CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"	VERSIÓN: 03
		FECHA: 18/02/2024

DIMENSION	Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos
RESPONSABLE	Ivanna Castro
ENTORNO	Educativo
LUGAR	I.E. Mi nueva Generación
VEEDOR DE LA ACTIVIDAD	Kenys Montero

Año	Mes	Dia
2024	04	24

Nº	DATOS DE IDENTIFICACION			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACION EN SALUD				PERTENECE A LA POBLACION						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	F	M	DIRECCION	TELEFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	EPS	INDIGENA	AFRO	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGTBIQ+	
1	Juan Diego Cabarcas Ortiz	1.130.304444	13		X	Manantial girasol	3074647232		X		SURA							Juan Diego C.
2	Uhoiner barraza Martinez	1.143.138251	14		X	Villa las moras II	3016343672		X		Salud TOTAL							Uhoiner Barraza
3	Javier Arias Acuña	1082963441	14		X	Manantial de Sevilla	3012020142		X		Salud total							
4	James alexis manotas Pe	1048071306	17		X	villa estadio	3215564693		X		sanidad naval							
5	Abrahan Josechinnosaba	11/04/2090	15		X	nuevo milenio	3012966509		X		salud total							Abrahan Josech
6	Jineth Villamizar Zuñiga	1.102636606	14	X		manaltial	3206560901		X		NuevaEPS							Jineth Vz
7	Shurick caicedo caldera	21/03/2010	15	X		manantial sanA	3016836092		X		salud total							Shurick C.
8	Jasselys fonseca bitar	27673899	16	X		Ciudad barata	3205388923		X		mutualser							
9	Isa? VARGAS CAÑATE	22601224	19		X	[illegible]	3005490949		X		Cosalud							
10	Wis Fernando urrutia Cant	1.043164085	14		X	Ciudad bonita	3243713258		X		cosalud							
11	Yethol David Ricardo cortes	15 de Dic 2007	17		X	nueva esperanza	3012506830		X		sanitas							
12	Nathalia Isabel Orozco	1.137.531.702	15	X		Manantial Niño	3014305374		X		cosalud							
13	Rosa Isella Obando	1047.046.475	16	X		los Angeles	3026628886		X		Cala Copi							Rosa Isella
14	Angel Piñan	1043171853	14		X	Nuevo Milenio	3104762485		X		Nueva EPS							
15	Rosalinda Rodriguez	1043167457	73	X		Cra 52 #17A-86	3604668445		X		Mutualser							
16	Diego Villafañe	1044663444	17			Cr 50 N 21-16	3007112080		X		Salud total							Diego V.
17	Andrea Circunega	1127-616335	15	X		Cr 50 N 11-20	3116112080		X		Cosalud							
18	Didier Escobar	1043150456	16		X	nuevo milenio	3145821054		X		mutual ser							Didier Escobar
19	TALIANA RODRIGUEZ	1044739594	15	X		VILLA LAS MORAS	3007742561	X			MUTUAL SER							TALIANA ROD
20	Greimi Pola	1044629665	16	X		Villa Estadio	3004663765	X			Sanitas							Greimi Pola

ACTIVIDAD: Realizar talleres educativos con los jóvenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el trámite de registro y evidencia del evento de presencia institucional. Como Titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, para presentar quejas ante la ESE por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la suspensión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

Hospital Materno Infantil	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	CÓDIGO: FO-PIC-02
		VERSIÓN: 03
	CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"	FECHA: 18/02/2024

		Año	Mes	Día
DIMENSION	Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos	2024	04	21
RESPONSABLE	Ivanna Castro			
ENTORNO	Educativo			
LUGAR	I.E.M nueva generacion			
VEEDOR DE LA ACTIVIDAD	Lenys Montero			

Nº	DATOS DE IDENTIFICACION			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACIÓN EN SALUD				PERTENECE A LA POBLACION						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	N.o. DE IDENTIFICACION	EDAD	F	M	DIRECCION	TELEFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	EPS	INDIGENA	AFRO	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGTBIQ+	
1	Yamileth Gutierrez C	T.I 1.128.128526	14	X		manantiales de sevilla	3044523623		+		Cosalud							Yamileth G.
2	Anton Pacheco G.	1142927570	15		X	Manantiales de Sevilla	3203677015		X		SANITAS							Anton P. G.
3	Marilin Madrid G	07/01/2011	14	X		Manantiales de Sevilla	3022253512		X		Cosalud							Marilin M.
4	Estefany Ramos Maldonado	1194966431	14	X		Manantiales de sevilla	3195697820		X		Sura							Estefany Ramos
5	Heisy Alfaman contreras.	1.042352902	13	X		Manantiales de sevilla	3117891087		X		Sura							
6	Valery Ponton z.	13/02/2012	13	X		alemania	3044029570		+		sanitas							Valery P.
7	Maria Soto	17/01/2011	14	X		Manantiales de Sevilla	3117760851		X		Salud total							Maria S.
8	Valentina Castillo M.	01/04/2012	13	X		Ciudad bonita	3136899874		X		coosalud							
9	Cardozo Joshuan	6935466	16		X	Vereda tanq. estero	3166843772		X		Cajacopi							
10	Miguel fontalvo	11/03/2009	16		X	Tupican	3111095244		X		Sura							
11	Nicoll Florian	1.121.609.625	15	X		Manantial	3217314221		X		Salud total							Nicoll Florian
12	Hilary Pena Barrios	1220379322	16	X		terranova #2	3027506878		X		Cosalud							Hilary Pena
13	Jairys Espinoza Bermudez	33100230	16	X		Manantial	3239247659		X		cajacopi							Jairys
14	Hillary Garcia Tellez	1.127.593.937	16	X		Las Colinas	3502168905		X		Cajacopi							Hillary
15	freddy Gaticorez	16/03/2009	16		X	manantiales de sevilla	3001625183		X		Sura							freddy
16	Darwin Meza	16/01/2010	15		X	Villa Pastal 3	3172126227		X		Sura							Darwin M.
17	Carlos Gil	1042469485	15		X	Manantiales sevilla	3044954555		X		SALUD TOTAL							Carlos Gil
18	Laura Gittens	22/02/2007	17	X		Manantial	3044951769		X		Sanitas							Laura Gittens
19	Shadday Perez	1043154728	15	X		Las Colinas	3013942235		X		nuevaeps							Shadday
20	Anyelis Soto	02/04/2010	15	X		Ciudad bonita	3002332051		X		Cosalud							Anyelis

ACTIVIDAD: Realizar talleres educativos con los jóvenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el trámite de registro y evidencia del evento de presencia institucional. Como Titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, para presentar quejas ante la ESE por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la suspensión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

Hospital Materno Infantil	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	CÓDIGO: FO-PIC-02
		VERSIÓN: 03
	CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"	FECHA: 18/02/2024

PROGRMAS	Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos
RESPONSABLE	Yuana Castro
ENTORNO	Educativo
LUGAR	IEM Nuevo Comienzo sede Reinas Mouteros
VEEDOR DE LA ACTIVIDAD	

Año	Mes	Dia
2025		

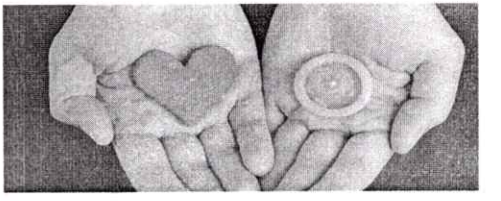
Nº	DATOS DE IDENTIFICACION			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACION EN SALUD				PERTENECE A LA POBLACION						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	F	M	DIRECCION	TELEFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	EPS	INDIGENA	AFRO	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGTBIQ+	
1	Sofia Salcedo	T 09 2010	14	-		Cll 12 #52-12	3003274368		✓		SURA							Sofia Salcedo
2	Josdany Gaviria	5 25/07/2010	14		✓	Cll 140 #094 04	3206109542		✓		Sital							Jose Galvis
3	Yeverson Hurtado	1052407427	14		✓		3022110901		✓		Sital							Yeverson de la Rosa
4	Yoana Mendez	1139433062	13		✓	Villa estadio	3014946272		✓		M/Ser							Yoana Mendez
5	Stefanny Coronado	1043024464	13	✓		Cll 55 #9 10	3013311804		✓		SURA							Stefanny Coronado
6	Isaac Ensuncho	1043024464	14		✓	Kr 13 #3 cl 70 #56	3045186535		✓		Sitalud							Isaac Ensuncho
7	Roymar Contreras	1045574486	13	✓		Cll 63 #13-27	3046587803		✓		Sura							Roymar C.
8	Juliana Villalba	1046043174	13	✓		Kr 46 #69-93	3002337208		✓		Sura							Juliana Villalba
9	Federico Delgado	4-9-2011	13		✓	Kr 10C #59-14	3218955363		✓		N/eps							Federico Delgado
10	Yander Castro	1043682841	14		✓	Cll 65 #13-15	3013137052		✓		M/Ser							Yander Castro
11	Sharon Soto	T 22-06	13	✓		Villa Estadio	3005049565		✓		Sura							Sharon Soto
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		

ACTIVIDAD: Realizar Talleres Educativo con los jovenes de las Instituciones Educativa publica y privada del Municipio para la promocion de los derechos Sexuales Reproductivos en los que se incluyan temas relacionado a planificacion Familiar, prevenciones INFenciones Enfermedades de trasmicion sexual.

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el trámite de resgitro y evidencia del evento de presencia institucional. Como Titulas de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorizaciónotorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, para presentar quejas ante la ESE por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la suspensión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
 (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
 (V) F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
 (V) F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
 V (F)
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
 V (F)

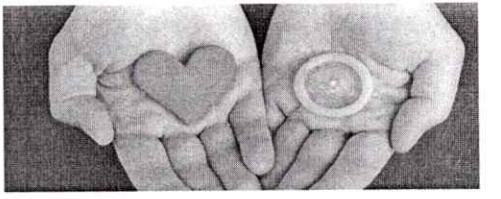


Nombre: Yamileth Gutierrez Doc. Identidad: 1128128516 Fecha: 21/04/25

22

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

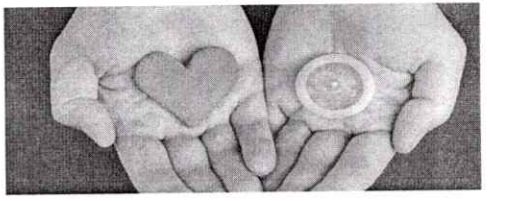
1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
 V✓ F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
 V✓ F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
 V✓ F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
 V F✓
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
 V F✓



Nombre: Antoni Pacheco Doc. Identidad: 1142927570 Fecha: 21/04/25

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

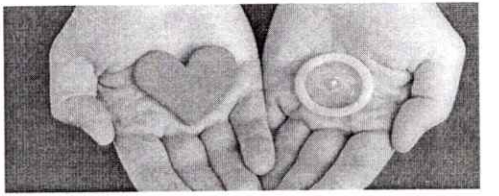
1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
 V ✓ F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
 V ✓ F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
 V ✓ F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
 V ✓ F
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
 V F ✓



Nombre: Marilin Madrid Doc. Identidad: 07/01/2011 Fecha: 21/04/25

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
 (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
 (V) F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
 (V) F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
 V (F)
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
 V (F)



Nombre: Estefany Ramos Doc. Identidad: 1194966431 Fecha: 21/04/25

230

S

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
 V ✓ F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
 V ✓ F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
 V ✓ F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
 V F ✓
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
 V F ✓

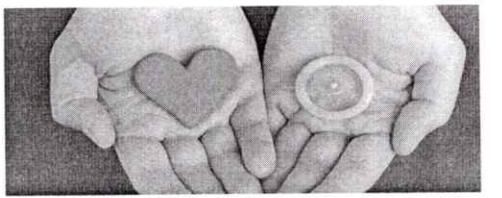


Nombre: Heisy Altaman Doc. Identidad: 1042352902 Fecha: 21-04-25

231

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
 X V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
 X V F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
 X V F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
 V X
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
 X V F

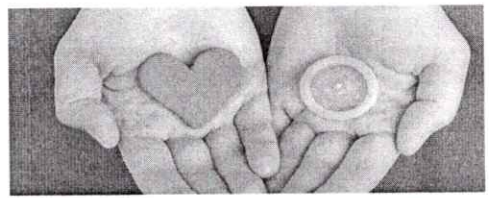


Nombre: Valery Ponton Doc. Identidad: 13/02/2012 Fecha: 21/04/25

232

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
 V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
 V F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
 V F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
 V F
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
 V F

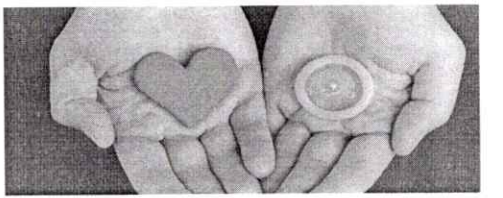


Nombre: María Soto Doc. Identidad: 17/01/2011 Fecha: 21/04/25

233

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

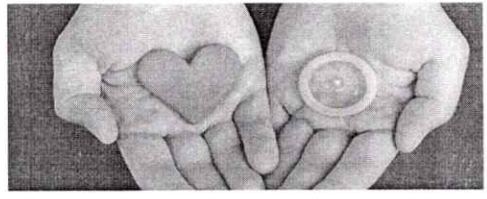
1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
 V ✓ F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
 V ✓ F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
 V ✓ F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
 V ✓ F
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
 V F ✓



Nombre: Tatiana Castillo Doc. Identidad: 01/04/2012 Fecha: 21/04/25

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

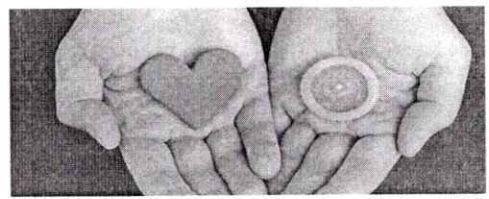
1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
 (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
 (V) F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
 (V) F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
 V (F)
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
 V (F)



Nombre: Cardozo Joshua Doc. Identidad: 6935466 Fecha: 21/04/25

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
 V✓ F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
 V F✓
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
 V✓ F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
 V F✓
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
 V F✓



Nombre: Miguel fontalvo Doc. Identidad: 11/03/2009 Fecha: 21/04/25

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
 (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
 (V) F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
 (V) F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
 V (F)
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
 V (F)

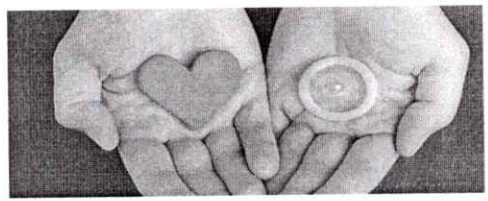


Nombre: Nicol Florian Doc. Identidad: 1127609625 Fecha: 21/04/25

237

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
 V ✓ F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
 V ✓ F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
 V ✓ F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
 V F ✓
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
 V F ✓

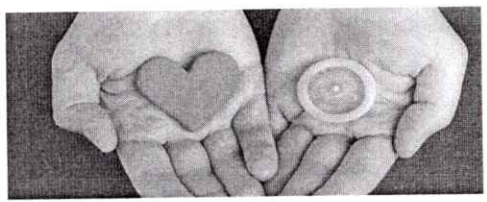


Nombre: Hilary Parra Doc. Identidad: 1220319327 Fecha: 21-04-25

238

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
 V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
 V F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
 V F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
 V F
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
 V F

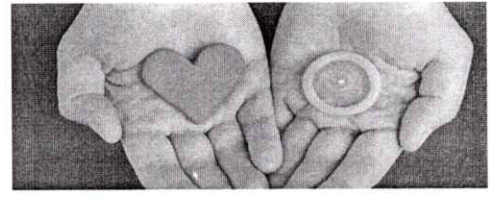


Nombre: Jairys Espinoza Doc. Identidad: 33100230 Fecha: 21-04-25

239

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
 V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
 V F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
 V F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
 V F
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
 V F



Nombre: Hillary García Doc. Identidad: 1.127.593.937 Fecha: 21.04.25

240

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
 (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
 (V) F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
 (V) F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
 V (F)
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
 (V) F

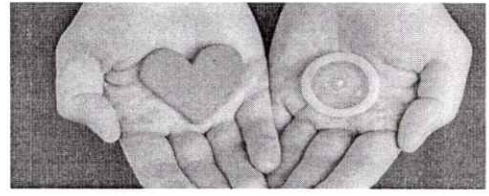


Nombre: freddy Gutierrez Doc. Identidad: 16/03/2009 Fecha: 21/04/25

24

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
 (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
 (V) F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
 (V) F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
 V (F)
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
 V (F)



Nombre: Darwin Meza Doc. Identidad: 16/01/2010 Fecha: 21/04/25

2A

17

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
 V✓ F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
 V✓ F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
 V✓ F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
 V F✓
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
 V F✓



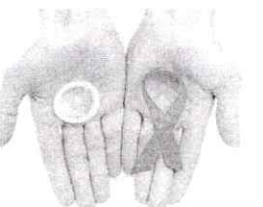
Nombre: Carlos Gil Doc. Identidad: 1042469485 Fecha: 21/04/25

243

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmisión sexual?
 (V) F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
 (V) F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
 V (F)
4. ¿No hay cura para el sida?
 (V) F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
 V (F)

Nombre: Laura Giffens Doc. Identidad: 22/02/2007 Fecha: 21/04/25

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad
SECRETARÍA DE SALUD
ALCALDÍA de SOLEDAD

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmisión sexual?
 (V) F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
 (V) F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
 V (F)
4. ¿No hay cura para el sida?
 (V) F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
 V (F)

Nombre: Shadday Perez Doc. Identidad: 1043154722 Fecha: 21/04/25

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmisión sexual?
 V✓ F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
 V✓ F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
 V F✓
4. ¿No hay cura para el sida?
 V✓ F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
 V F✓

Nombre: Auyerlis Soto Doc. Identidad: 02/04/2010 Fecha: 21/04/25

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmisión sexual?
 V✓ F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
 V✓ F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
 V F✓
4. ¿No hay cura para el sida?
 V✓ F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
 V F✓

Nombre: Juan Diego Cabarcas Doc. Identidad: 1.130.304.694 Fecha: 21.04.25

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmisión sexual?
 V ✓ F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
 V ✓ F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
 V F ✓
4. ¿No hay cura para el sida?
 V ✓ F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
 V ✓ F

Nombre: Jhoiner barraza Doc. Identidad: 1.143.138.251 Fecha: 21-04-25

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

SECRETARÍA DE SALUD

ALCALDÍA de SOLEDAD

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmisión sexual?
 (V) F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
 (V) F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
 (V) F
4. ¿No hay cura para el sida?
 (V) F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
 V (F)

Nombre: Javier Arias Doc. Identidad: 1082963471 Fecha: 21/04/25

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmisión sexual?

 (V) F

2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.

 (V) F

3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?

 V (F)

4. ¿No hay cura para el sida?

 (V) F

5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?

 V (F)

Nombre: Jamey Manotas Doc. Identidad: 1045071306 Fecha: 21-04-25

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmisión sexual?
 V F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
 V F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
 V F
4. ¿No hay cura para el sida?
 V F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
 V F

Nombre: Abrahán Chirinos Doc. Identidad: 11/04/2010 Fecha: 27/04/2025

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Salud

SECRETARÍA DE SALUD

ALCALDÍA de SOLEDAD

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



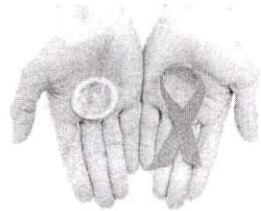
1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmisión sexual?
 (V) F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
 (V) F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
 V (F)
4. ¿No hay cura para el sida?
 (V) F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
 V (F)

Nombre: Jineth Villamizar Doc. Identidad: 1.102636606 Fecha: 21-04-2025

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmisión sexual?
 (V) F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
 (V) F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
 V (F)
4. ¿No hay cura para el sida?
 (V) F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
 V (F)

Nombre: Sharick Caicedo Doc. Identidad: 21/03/2010 Fecha: 21/04/2025

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmisión sexual?

 X F

2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.

 X F

3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?

 V X

4. ¿No hay cura para el sida?

 X F

5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?

 X F

Nombre: Jaisselys Fonseca Doc. Identidad: 1763899 Fecha: 21-04-25

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmisión sexual?
 V F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
 V F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
 V F
4. ¿No hay cura para el sida?
 V F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
 V F

Nombre: Isai Vargas Doc. Identidad: 22601224 Fecha: 21-04-25

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmisión sexual?
 (V) F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
 (V) F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
 V (F)
4. ¿No hay cura para el sida?
 (V) F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
 V (F)

Nombre: Luis urrutia Doc. Identidad: 1.043164085 Fecha: 21-04-25

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de la Salud

SECRETARÍA DE SALUD

ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



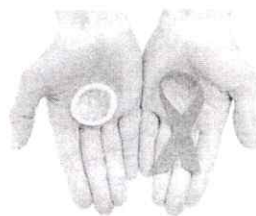
1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmisión sexual?
 X V F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
 X V F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
 V F X
4. ¿No hay cura para el sida?
 X V F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
 X V F

Nombre: Yeikol contrera Doc. Identidad: 15 de Dic 2007 Fecha: 21/04/25

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmisión sexual?
 (V) F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
 V (F)
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
 (V) F
4. ¿No hay cura para el sida?
 V (F)
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
 (V) F

Nombre: Nathalia Orozco Doc. Identidad: 1.137.531.202 Fecha: 21-04-25

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmisión sexual?
 (V) F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
 (V) F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
 V (F)
4. ¿No hay cura para el sida?
 (V) F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
 (V) F

Nombre: Rosa Chando Doc. Identidad: 1.047.046.475 Fecha: 21-04-25

Hospital Materno Infantil
Casa de la Mesoparenta de Soledad

SECRETARÍA DE SALUD

ALCALDÍA de SOLEDAD

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

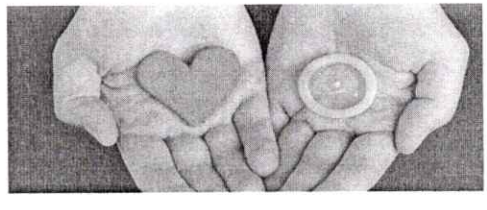


1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmisión sexual?
 V F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
 V F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
 V F
4. ¿No hay cura para el sida?
 V F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
 V F

Nombre: Angel Niñan Doc. Identidad: 1043171853 Fecha: 21-04-25

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
 V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
 V F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
 V F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
 V F
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
 V F



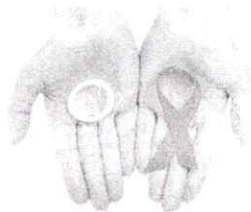
Nombre: Rosalinda Rodríguez Doc. Identidad: 1043167457 Fecha: 21/04/25

26

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

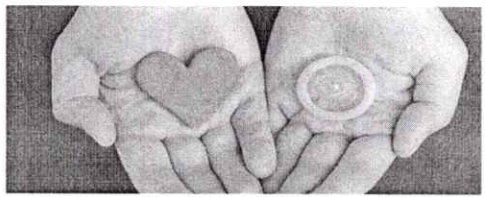


1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmisión sexual?
 V F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
 V F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
 V F
4. ¿No hay cura para el sida?
 V F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
 V F

Nombre: Diego Villafañe Doc. Identidad: 1044662444 Fecha: 21/04/25

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
 V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
 V F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
 V F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
 V F
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
 V F



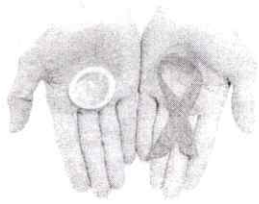
Nombre: Andreea Arciniega Doc. Identidad: 1127616355 Fecha: 21-04-25

263

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

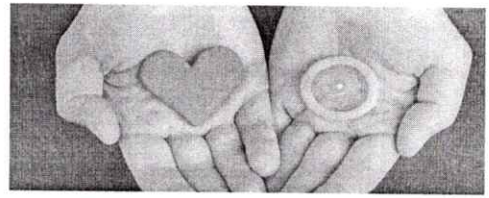


1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmisión sexual?
 V F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
 V F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
 V F
4. ¿No hay cura para el sida?
 V F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
 V F

Nombre: Didier Escobar Doc. Identidad: 1043150456 Fecha: 21-04-25

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
 V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
 V F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
 V F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
 V F
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
 V F



Nombre: TATIANA RODRIGUEZ Doc. Identidad: 1044739594 Fecha: 21-04-25

26

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmisión sexual?
 V F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
 V F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
 V F
4. ¿No hay cura para el sida?
 V F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
 V F

Nombre: Greimi Polo Doc. Identidad: 1044629665 Fecha: 27-04-25

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

SECRETARÍA DE SALUD

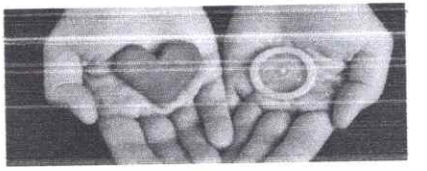
ALCALDÍA de SOLEDAD

41

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
 V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
 V F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
 V F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
 V F
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
 V F



Nombre: Stefanny Coronel Doc. Identidad: 1040024 64 Fecha: 27-04-25

252

42

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
 V X F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
 V F ✓
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
 V ✓ F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
 V ✓ F
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
 V F ✓



Nombre: Sofia Saledo Doc. Identidad: 7/09/2010 Fecha: 21-04-25

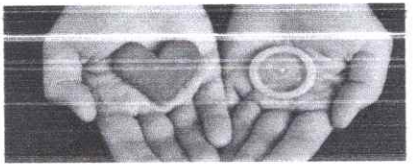
268

A3

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
 V X F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
 V F X
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
 V X F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
 V X F
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
 V F X



Nombre: Jose D Galvis Doc. Identidad: 25/07/2010 Fecha: 29-04-25

269

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

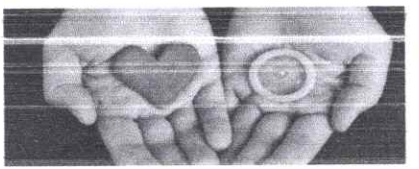
SECRETARÍA DE SALUD

ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
 V X F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
 V F X
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
 V X F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
 V F X
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
 V F X



Nombre: Ryerson Deluque Doc. Identidad: 1051407427 Fecha: 27-04-25

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

SECRETARÍA DE SALUD

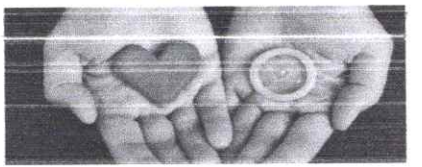
ALCALDÍA de SOLEDAD

45

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
 V X F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
 V X F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
 V X F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
 V F X
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
 V F X



Nombre: Juan C Mendez Doc. Identidad: 1139433062 Fecha: 21-04-25

27

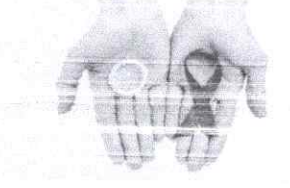
Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

SECRETARÍA DE SALUD

ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



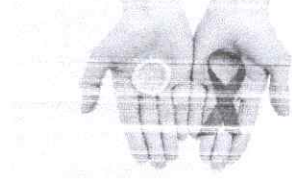
1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmición sexual?
 V F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
 V F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
 V F
4. ¿No hay cura para el sida?
 V F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
 V F

Nombre: Rafaela Montero Doc. Identidad: 1045757486 Fecha: 21-04-25

47

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmición sexual?
 V ✓ F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
 V ✓ F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
 V F ✓
4. ¿No hay cura para el sida?
 V ✓ F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
 V F ✓

Nombre: Isaac Ensuncho Doc. Identidad: 1043012464 Fecha: 21-04-25

23

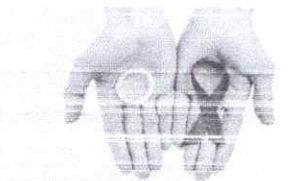
Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

SECRETARÍA DE SALUD

ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmisión sexual?
 V ✓ F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
 V ✓ F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
 V F ✓
4. ¿No hay cura para el sida?
 V F ✓
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
 V ✓ F

Nombre: Haidere castro Doc. Identidad 1043682841 Fecha: 27-04-25

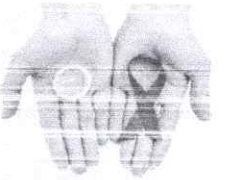
Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

SECRETARÍA DE SALUD

ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmición sexual?
 V ✓ F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
 V ✓ F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
 V F ✓
4. ¿No hay cura para el sida?
 V F ✓
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
 V ✓ F

Nombre: Federico Beltran Doc. Identidad: 4-9-2011 Fecha: 21-04/25

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

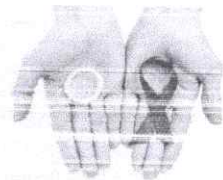
SECRETARÍA DE SALUD

ALCALDÍA de SOLEDAD

50

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmisión sexual?
 V ✓ F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
 V ✓ F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
 V F ✓
4. ¿No hay cura para el sida?
 V F ✓
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
 V ✓ F

Nombre: Yoleima ulloa Doc. Identidad 1002043714 Fecha: 21-04-25

26

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
 X F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
 X F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
 X F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
 V X
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
 V X



Nombre: Sharay Sotot Doc. Identidad: 2706 Fecha: 21-04-2025

222



¿Cuáles son las causas principales del embarazo en la adolescencia?

Las causas comunes de un embarazo precoz:

- Drogas y alcohol.
- Ausencia de los padres, familias inestables o conflictos familiares.
- Estado socioeconómico bajo.
- Abuso sexual y violaciones.
- Falta de educación sexual.

¿Cuáles son los métodos disponibles en la actualidad?

Los métodos disponibles son:

- Preservativo masculino
- Preservativo femenino
- Las píldoras anticonceptivas.
- Los inyectables.
- Los implantes subdérmicos.
- El parche transdérmico.
- El anillo vaginal.
- La anticoncepción de emergencia (Postday).
- DIU



Brindar atención y oportunidad es nuestra prioridad

ALCALDÍA de SOLEDAD

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

SECRETARÍA DE SALUD

DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

253



ALCALDÍA de SOLEDAD
Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad
SECRETARÍA DE SALUD

878

El ESE Hospital Materno infantil de soledad dispone de acceso a los servicios de salud de forma más amigable y diferenciado para los adolescentes y jóvenes de manera que respondan a sus necesidades.

El mismo Estado resuelve reconocer la autonomía de lapersona. como sujeto ético: dejarla que decida sobre su propia vida. sobre lo bueno y lo malo. sobre el sentido de su existencia. Nuestros derechos reproductivos son los mismos derechos humanos aplicados a la vivencia de la reproducción.

DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

254

DERECHOS SEXUALES

- Derecho a fortalecer la autonomía y la autoestima en el ejercicio de la sexualidad.
- Derecho a explorar y a disfrutar de una vida sexual placentera.
- Derecho a elegir las parejas sexuales.
- Derecho a vivir la sexualidad sin ningún tipo de violencia.
- Derecho a tener relaciones sexuales consensuadas.
- Derecho a decidir libre y autónomamente cuándo y con quién se inicia la vida sexual.
- Derecho a decidir sobre la unión con otras personas.
- Derecho a vivir y expresar libremente la orientación sexual e identidad de género.
- Derecho a la protección y prevención de infecciones de transmisión sexual o embarazos no deseados.
- Derecho a recibir información y acceso a servicios de salidad de calidad sobre todas las dimensiones de la sexualidad, sin ningún tipo de discriminación.

279

DERECHOS REPRODUCTIVOS

- Derecho a tomar desiciones sobre la reproducción sin sufrir discriminación, coerción, ni violencia.
- Derecho a decidir libremente si se desea o no tener hijas o hijos.
- Derecho a decidir sobre el número de hijas o hijos que se desean y el espacio de tiempo entre un embarazo y otro.
- Derecho a decidir sobre el tipo de familia que se quiere formar.
- Derecho a ejercer la maternidad con un trato equitativo en la familia, espacios de educación y trabajo.
- Derecho a una educación integral para la sexualidad a lo largo de la vida.
- Derecho a acceder a métodos de anticoncepción modernos, incluida la anticoncepción de emergencia.
- Derecho a acceder a los servicios integrales de salud y atención médica para garantizar la maternidad.
- Derecho a acceder a los beneficios de los avances científicos en la salud sexual y reproductiva.

¡Conócelos, defiéndelos, son tuyos!



¿Cómo se puede prevenir el embarazo en una adolescente?

El embarazo se puede prevenir instando a las adolescentes a no tener relaciones sexuales. Instarlas a usar métodos eficaces de anticoncepción para prevenir el embarazo, y además usar condones para protegerse contra enfermedades de transmisión sexual.

¿Cómo prevenir el embarazo en la adolescencia OMS?

Según la OMS el embarazo en la adolescencia se previene si se:

- Reduce el número de matrimonios antes de los 18 años:
- Fomenta la comprensión y el apoyo a fin de reducir el número de embarazos antes de los 20 años:
- Aumenta el uso de anticonceptivos por parte de las adolescentes a fin de evitar el riesgo de embarazo involuntario.

¿Cómo evitar el embarazo después de un mes según la OMS? Hay dos formas de anticoncepción de emergencia:

Según la OMS se evita con el uso de:

- Píldora anticonceptiva de emergencia: debes tomar una píldora hormonal dentro de los 3 días después de la relación sexual...
- Dispositivo intrauterino con cobre: el DIU Para Gard se puede insertar hasta 5 días después de las relaciones sexuales para prevenir el embarazo.



Hospital
Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

PROFESIONAL RESPONSABLE

280

ALCALDÍA de SOLEDAD

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

FO-CPS-03-V.1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

CONTRATANTE:	ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD
NIT:	802.013.023-5
CONTRATISTA:	IVANNA CAROLINA MARIA CASTRO LOZANO
C.C:	1010139578
NO DE CONTRATO	PIC -2025-033
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO
VALOR:	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS($7500000) M/cte
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2269 del 15 de Abril de 2025
PLAZO	30 de Junio de 2025

Entre los suscritos a saber: **NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número **72.310.382** expedida en el municipio de Barranquilla – Atlántico quien para los efectos del presente documento actúa en calidad de Gerente de la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** quien para efectos contractuales se denominara el **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra **IVANNA CAROLINA MARIA CASTRO LOZANO** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **1010139578** quien en adelante se denominara el **CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión en salud, previa las siguientes consideraciones: 1. La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, es una entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, e integrante del sistema de seguridad social en salud, creada por el Acuerdo 005 del 23 de Agosto del 2000, expedido porel Consejo del Municipio de Soledad, para prestar los servicios de primer nivel de atención en salud en el Municipio de Soledad. 2. Que para la prestación de los servicios de la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas de Salud Pública (PIC) se hace necesario contratar el recurso humano para realizar estas actividades del Plan Operativo PAS 2025 contratadas a la ESE. 3. Según las motivaciones previas, la entidad ha preparado un Estudio previo el cual se ajusta a lo previsto en la normatividad vigente, ha obtenido previamente el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal entregado por el encargado de la oficina de presupuesto con No **CDP 2269** donde se evidencia la capacidad para contratar. Que, de acuerdo a los estudios previos, en la actual planta de personal no existe personal para realizar las actividades para el eficaz cumplimiento del objeto social, por lo que se hace necesario contratar el recurso humano. 4. Por lo anterior se hace necesaria la suscripción de un contrato de prestación de servicios, con una persona idónea, previa acreditación de la experiencia correspondiente para el desempeño de estas actividades. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se procede a la suscripción del presente contrato con aplicabilidad de las siguientes **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO.** a la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** en el servicio de salud del Programa Ampliado de Inmunización PAI, por el cual se deberá ajustar a las necesidades del servicio y de la dimensión del PAS (PIC), al manual técnico administrativo PAI vigente, manuales de procesos-procedimientos, normas técnicas y guías de atención adoptados por la ESE, estrategia AIEPI , demanda inducida para dar cumplimiento a la Resolución 0412 de 2.000, Resolución 3384 de 2.000, Decreto 3039 de 2.007, Decreto 3518 de 2.006 Acuerdo 117 de 1.998 y demás normas que reglamenten la promoción y prevención de enfermedades. **CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO:** El objeto del presente contrato incluye las actividades y especificaciones indicadas en los estudios previos elaborados por **LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** y en la propuesta presentada por el contratista, los cuales forman parte integral del presente contrato. **CLAUSULA TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN:** La duración del presente contrato es hasta el **30 de Junio de 2025** a partir de la firma de las partes CLAUSULA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es por la suma de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS($7500000) M/cte** ; CLAUSULA QUINTA: **FORMA DE PAGO :** El pago se realizara de la siguiente manera : Un primer pago a corte 30 de Abril de 2025 a razon de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 1500000 Y dos pagos mensuales iguales a razon de TRES MILLONES PESOS 3000000**M/cte** atendiendo al principio de anualidad presupuestal y por el periodo contratado. LA ESE cancelará al CONTRATISTA el valor antes señalado, previa presentación del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor y/o interventor que el Hospital asigne. Para efectos, de pago el contratista deberá presentar además de lo anterior, la constancia y/o informes correspondientes a la realización de las actividades propias del objeto contractual, la acreditación del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales (ARL) y la presentación de la factura y/o cuenta de cobro correspondiente según el régimen tributario al que pertenezca el Contratista. **CLAUSULA SEXTA: SUPERVISIÓN**: La supervisión o interventoría del presente contrato estará acargo del **Subgerente Cientifico de la E.S.E** o quien haga sus veces. El supervisor o interventor del contrato tendrá las siguientes atribuciones: **a)** Colaborar y coordinar en la ejecución del contrato. **b)** Exigir el cumplimiento del contrato de los términos pactados. **c)** Certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista. **d)** Dar aviso de cualquier inconsistencia e incumplimiento del Objeto del contrato y su ejecución. **e)** Informar las situaciones que requieran suspensión, prorroga o modificación, para someterlas a aprobación de **f)** Certificar

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

por escrito el cumplimientoperiódico de la ejecución del contrato) Las demás necesarias para el fiel cumplimiento del objeto contratado. **Parágrafo 1:** El supervisor podrá solicitar acompañamiento del coordinador o jefe de área para velar el cumplimiento del contrato por parte del contratista. **Parágrafo 2:** El ordenador del gasto podrá en cualquier momento modificar el supervisor sin que para ello se requiera la supervisión de otros y para ello bastará la comunicación al nuevo supervisor y al contratista. **CLAUSULA SÉPTIMA**: **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**.1) Cumplir el contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre las partes. 2) Entregar al supervisor del contrato todos los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requieran. 3) Atender todos los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Gerencia de la ESE a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. 4) Afiliarse al sistema de seguridad social en salud, pensiones, ARL y cumplir con las obligaciones contenidas en el Articulo 2.2.4.2.2.16., del decreto 1072 de mayo 26 de 2015. Y cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud .2 Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada,para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato a efectos de que los contratistas cumplan con el precitado decreto, realizar los pagos respectivos a las entidades que se encuentra afiliado; reportar ante estas los accidentes de trabajo o enfermedades profesionales que sobrevengan en la ejecución del objeto del contrato, en los términos y condiciones previstas en la Ley 100 de 1993 y decretos reglamentarios y presentar copia de los comprobantes de pago. 7) Avisar oportunamente a su supervisor inmediato sobre cualquier deficiencia que tengan los instrumentos, máquinas, equipos o implementos de labor con el fin de evitar accidentes, daños o costos adicionales. 8) Hacer el pago de las contribuciones establecidas en el Estatuto Tributario Departamental y Municipal vigentes, las cuales serán liquidadas en la Tesorería de la entidad territorial correspondiente, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del contrato. 9) Aportar los documentos exigidos para la legalización del contrato. 10) Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la Forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de actividades realizadas para cada período de pago. **CLAUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. 1) Brindar la información y/o logística y demás elementos que el contratista requiera para el cumplimiento idóneo del objeto contractual. 2) Realizar el pago del valor del contrato, de conformidad con lo establecido en el mismo. 3) Vigilar la ejecución del contrato través de un supervisor designado para el efecto. 4) Todas las demás que se desprendan de la naturaleza del mismo. **CLAUSULA NOVENA** Con el fin de cubrir la responsabilidad civil frente a terceros derivada de la ejecución del contrato, el Contratista debe presentar POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.Para garantizar los daños y perjuicios que se causen a la ESE o a terceros por circunstancias inherentes a la ejecución del contrato, por prestación de servicios en el área de la medicina.Por un valor de:Por un valor de:($100000000) **CLAUSULA DECIMA**: NATURALEZA JURÍDICA: Este contrato se rige por los principios de transparencia, economía y responsabilidad establecidos en la Ley 80 de 1993 y en la Ley 1150 de 2007 y de conformidad con los postulados rigen la función administrativa. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes, para su ejecución se requiere del registro presupuestal **No. 2895** expedido por el funcionario encargado de la oficina de Presupuesto. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: LEGALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN.** El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que toda la documentación para la legalización y cobro del valor del contrato son legales, por lo que asume toda responsabilidad que de dichos documentos se generen. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** El contrato se terminará por las siguientes causas: a) Por cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato. b) Por vencimiento del plazo sin que se hubiese prorrogado. c) Por mutuo acuerdo de las partes. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO:** la E.S.E. en uso de las facultades exorbitantes otorgadas por la ley podrá en cualquier momento dar por terminado de manera unilateral el presente contrato de prestación de servicios sin que se genere indemnización alguna a favor del contratista. **CLAUSULA DECIMA QUINTA: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.** Por razones de fuerza mayor o caso fortuito, se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para que el efecto del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **CLAUSULA DECIMA SEXTA: CESIÓN DEL CONTRATO**, el CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica alguna, sin el consentimiento previo y escrito del contratante. **CLAUSULA DECIMA SÉPTIMA: – SUBCONTRATACIÓN:** Queda prohibida la subcontratación del presente contrato sin la previa autorización de la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA: - MULTAS:** Si durante la ejecución del contrato EL CONTRATISTA incumple alguna o algunas de las obligaciones derivadas del presente contrato, la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD le impondrá multas diarias y sucesivas equivalentes al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato, sin exceder el diez por ciento (10%) de ese mismo valor total. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones derivadas del presente contrato. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA: - CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato, El CONTRATISTA se hará acreedor a una sanción a título de cláusula penal pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, suma que se hará efectiva directamente por la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTILCIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, considerándose como pago parcial de los perjuicios que pudieran ocasionársele. El CONTRATISTA autoriza a LA E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD para descontar y tomar el valor de la cláusula penal y de las multas mencionadas en la citada cláusula, de cualquier suma que le adeude a E.S.E HOSPITAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD por ésteu otro contrato o concepto, sin perjuicio de efectuar el cobro conforme a la ley. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones nacidas del contrato. **CLAUSULA VIGÉSIMA: EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL**: En razón a que el presente convenio de conformidad con lo establecido en el artículo 95 de la Ley 100 de 1.993, es de naturaleza privado y por su naturaleza no crea vínculo laboral entre las partes, el valor que se compromete a cancelar el HOSPITAL constituye la única obligación económica que adquiere con elcontratista, en consecuencia, no tendrá derecho al pago de prestaciones sociales. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES**: **ETAPA DE ARREGLO DIRECTO.** Las controversias que surjan entre **EL CONTRATISTA y LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** con ocasión a la celebración, ejecución, interpretación, ampliación, terminación o liquidación del contrato, incluyendo las consecuencias económicas de los actos administrativos expedidos en ejercicio de facultades excepcionales, serán resueltas por las partes mediante la figura del arreglo directo en un término máximo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes le comunique a la otra la existencia de una diferencia y manifieste la intención de iniciar la etapade arreglo directo. La JURISDICCIÓN COMPETENTE será la Contenciosa Administrativa. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO**: Forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos: a) Estudios Previos; b) Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal; c) La propuesta presentada por EL CONTRATISTA; d) Losinformes de supervisión suscritos por el supervisor; f) Reglamento de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad; g) Todos los demás documentos que se produzcan durante el desarrollo del mismo. **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA, declara bajo la gravedad de juramento no hallarse incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstos en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes al caso, así como también lo establecido en el Reglamento de Contratación de la E.S.E. **CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA: INDEMNIDAD:** El CONTRATISTA mantendrá indemne a la E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, de reclamos, demandas, acciones legales que generen daños, perjuicios o lesiones originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones y/u omisiones y asumirá directamente la responsabilidad de los mismos. **CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA: CONFIDENCIALIDAD: CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD.** El CONTRATISTA se compromete a mantener la reserva de la información, documentos y resultados que conozca y obtenga directa o indirectamente con ocasión del servicio desarrollado y abstenerse de divulgar en cualquier tiempo, por cualquier medio de comunicación, el contenido total o parcial de la información que le sea encomendada para el desarrollo de este contrato. **PARÁGRAFO.** EL CONTRATISTA se compromete para con el CONTRATANTE, a mantener absoluta confidencialidad de la información suministrada para el desarrollo de la labor contratada, por lo tanto, EL CONTRATISTA, no deberá sacar información de LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD ni usarla a su favor.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA: LIQUIDACIÓN: Para los contratos de prestación de servicio, no es obligatorio de conformidad con el artículo 217 del decreto 019 del 10 de enero de 2012.

CLAUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: DOMICILIO: Para todos los efectos, las partes acuerdan como domicilio el municipio de Soledad (Atlántico).

Para constancia se firma por las partes, en el municipio de Soledad, el día 15 de Abril de 2025

NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ
Gerente

IVANNA CAROLINA MARIA CASTRO LOZANO
Contratista

Elaboró: E A-Profesional Contrata
Reviso;Sk JEFE DE TALENTO HUM.